



**ANEP**



**UTU**

DIRECCIÓN GENERAL  
DE EDUCACIÓN  
TÉCNICO PROFESIONAL

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA  
DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN TÉCNICO-PROFESIONAL

EXP. 2021-25-4-006220

Res. 3120/2021

Montevideo, 16 de setiembre de 2021.

VISTO: La nota presentada por el Subdirector del Liceo N° 2 de Minas, Prof. Tabaré TELLECHEA CESAR, solicitando declarar de interés el 3er. Encuentro de Directivos de Centros Educativos, denominado “Desde la mirada de la gestión: en busca del tiempo y de los vínculos ¿perdidos?”, organizado por la Asociación de Directivos de la Educación Secundaria Pública del Uruguay;

RESULTANDO: I) que dicho evento se realizará los días 17 y 18 de setiembre de 2021 en la ciudad de Montevideo y tiene como objetivo compartir dos jornadas de intercambio y reflexión sobre prácticas y cuatro significativas conferencias de expertos nacionales e internacionales en gestión educativa;

II) que el mismo fue declarado de interés por la Dirección General de Educación Secundaria y el Consejo de Formación en Educación;

CONSIDERANDO: que de acuerdo a la Resolución N° 8 (Acta N° 73) de fecha 15/09/15 del Consejo Directivo Central, esta Dirección General considera oportuno brindar difusión al mencionado evento, estableciendo que la participación de los docentes al mismo, no podrá interferir con el normal desarrollo de los cursos en este Subsistema;

ATENTO: a lo expuesto y conforme a la normativa citada;

LA DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN TÉCNICO-PROFESIONAL,

RESUELVE:

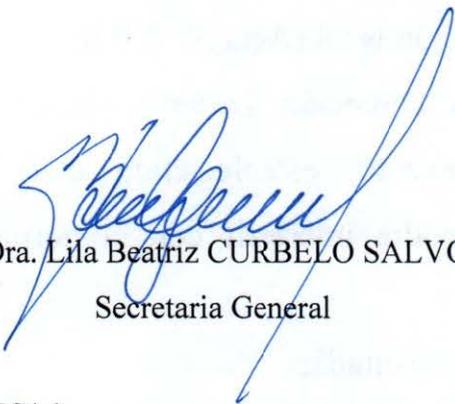
1) Dar amplia difusión al 3er. Encuentro de Directivos de Centros Educativos, denominado “Desde la mirada de la gestión: en busca del tiempo y de los

vínculos ¿perdidos?, organizado por la Asociación de Directivos de la Educación Secundaria Pública del Uruguay que se realizará los días 17 y 18 de setiembre de 2021 en la ciudad de Montevideo.

2) Determinar que de acuerdo a la Resolución N° 8, (Acta N° 73), de fecha 15/09/15 del Consejo Directivo Central, la participación de los docentes en dicha actividad, no podrá afectar la tarea educativa en los centros educativos de este Subsistema.

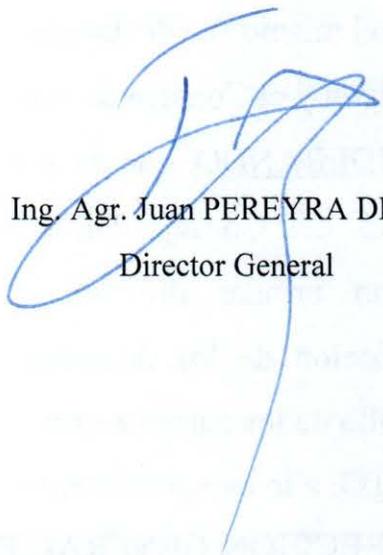
3) Comuníquese por la Mesa de Entrada de Dirección General a la Subdirección y a la Secretaría Docente de este Subsistema.

4) Pase al Departamento de Administración Documental para comunicar a la Asociación de Directivos de la Educación Secundaria Pública del Uruguay. Cumplido, siga a la Dirección de Comunicaciones para su publicación en el portal web institucional y al Programa de Gestión Humana (Departamento de Registro y Control – Sección Control de Asistencia). Hecho, archívese.



Dra. Lila Beatriz CURBELO SALVO  
Secretaria General

NC/vl



Ing. Agr. Juan PEREYRA DE LEÓN  
Director General